



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

NORMATIVA ESPECÍFICA TORNEO DE NAVIDAD

“UNIVERSIDAD DE JAÉN”

AJEDREZ

Art. 1. Participantes.

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA.

Podrán participar en este TROFEO, Alumnos/as, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, de la Comunidad Universitaria de Jaén.

Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2014/2015.

Deberá haber un mínimo de 8 participantes para iniciar la competición.

Art. 2. Lugar y Fecha de celebración.

Fecha: 18 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas.

Lugar: Linares (Por determinar).

Art. 3. Sistema de competición.

La Competición se desarrollará por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de seis o siete rondas.

Para la confección de los citados emparejamientos se seguirá la normativa FIDE, sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 4: Presentación de fichas:

Al comienzo de la competición, el personal técnico del SAFYD solicitara la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el trofeo.

La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 5. Ritmo de juego.

El Juez árbitro establecerá el ritmo de juego en función del número de participantes.

Art. 6. Clasificación Individual.

La clasificación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, descritos en la Reglamentación de la FIDE y resumidos en lo que sigue, en este orden:

1. Brasileño: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por los oponentes, exceptuando la más baja.
 2. Mediano: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por los oponentes, exceptuando la más alta y la más baja.
 3. Bucholz total: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por todos los oponentes.
 4. Progresivo: Suma de todos los puntos obtenidos ronda a ronda. En caso de persistir el empate, se irán eliminando los resultados de la primera ronda, luego los de la segunda y así sucesivamente hasta la última.
 5. Sorteo
- A efectos de Bucholz, toda partida no jugada se considerará medio punto.

Art. 7. Arbitraje y Equipo Técnico.

El Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén designará al Árbitro Principal.

También podrán formar parte del Equipo Técnico un grupo de Árbitros Auxiliares y/o de Colaboradores, en función del número de participantes y en número determinado por el SAFYD.

Art. 8. Reglamento de competición.

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento de Ajedrez Rápido contemplado en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas.

Salvo que la organización del campeonato decida lo contrario, los jugadores tendrán la obligación de anotar las jugadas. Si un jugador queda con menos de cinco (5) minutos en su reloj, ya no estará obligado a cumplir este requisito en lo que reste del periodo.

Para lo no dispuesto en el presente Reglamento se aplicará la reglamentación vigente de la FIDE (Leyes del Ajedrez) y, supletoriamente, la de la FEDA (Reglamento General de Competiciones).

Art. 9. Premios.

- Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.